

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

INFORME FINAL

DE LA EVALUACIÓN
DE “CONSISTENCIA Y RESULTADOS”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010301
“Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y
Alcantarillado”

Chiautla, Estado de México, marzo 2024

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2023, se realiza el Informe Final de la Evaluación de "Consistencia y Resultados", de acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia previamente establecido, para el Programa Presupuestario 02010301 "Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado", Proyecto: 020103010101 "Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado", **programa que fue ejecutado por la Dirección de Obras Públicas durante el ejercicio fiscal 2022**, mismo que utilizó recursos financieros provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022.

Con base en la información recibida por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Administración 2022-2024 y al trabajo de gabinete realizado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se presenta el Informe Final del Programa Anual de Evaluación 2023.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Identificación del Programa

El programa presupuestario, de acuerdo con la Gaceta del Gobierno, tomo CCXIV No. 66 de fecha 10 de octubre de 2022, engloba los procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población. Y de manera sustancial el proyecto 020103010101 considera las acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El programa presupuestario contribuye directamente con uno de los paradigmas del nuevo modelo de desarrollo, establecido en el PND 2019-2024 denominado "Construir un país con bienestar" como parte de la política social del gobierno federal, con el que busca incidir en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y

control, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

Descripción de los objetivos del programa

- Fortalecer las acciones en materia de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.
- Implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Cobertura y mecanismos de focalización

Si bien en el municipio de Chiautla, el indicador consistente en el porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje es bajo (0.36%) de acuerdo con el Censo realizado por INEGI en el año 2020, el bienestar social en esta materia no puede ser considerado atendido ya que el programa además del servicio de drenaje a hogares, implica también un saneamiento continuo y eficaz de las redes de drenaje y alcantarillado, además del mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, aunado a la planificación de la recepción de los caudales de aguas domiciliarias comerciales e

industriales sin tratamiento y el mantenimiento en general de la infraestructura de drenaje.

Presupuesto del periodo evaluado

Para el ejercicio fiscal 2022, el programa presupuestario 02010301, proyecto 020103010101 tuvo un total presupuestado de \$3,154,327.38, de los cuales el 100% fue utilizado para el capítulo **6000 "Inversión Pública"**. Cabe mencionar que del total del recurso designada para el programa en el proyecto en mención, el 95.51% aproximadamente proviene del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y el 4.49% restante proviene del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de acuerdo con el Oficio No. CHI/TES/573/2024 de fecha 17 de enero del 2024, emitido como evidencia por parte de la Tesorería municipal

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa presupuestario, en cuanto a la infraestructura de drenaje y saneamiento cumple con su propósito; ya que, se ejecuta la obra de infraestructura, cubriendo la necesidad directa y presente de la población, pero no se atiende o se descuidan aspectos colaterales, como lo son, la debida planeación para el uso final del agua tratada y el lugar de descarga del agua residual no tratada.

Otras características relevantes del programa a evaluar.

- a) La sistematización de la información
- b) El grado de análisis de la información
- c) La disposición de la información

Este Informe Final es una conclusión de la evaluación realizada, donde se identifican los Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que serán incluidos en el Convenio que se firmará para asegurar la mejora en la ejecución del Programa Presupuestario en cuestión.

CONCLUSIONES

La valoración de las preguntas de la 01 a 51, de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 02010301 "Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado" correspondiente al ejercicio fiscal 2021, resulta en un **nivel de 1.1333** debido a que no se contó con información impresa y/o sistematizada específica por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos para poder dar respuesta cuantitativa a las preguntas de la evaluación; sin embargo en relación al Programa Anual de Evaluación 2022, el nivel aumento 1.0362 puntos, con respecto al arrojado en esta evaluación. Aun así, la calificación sigue estando por debajo de la media.

Se pudo observar que en los 6 conceptos a evaluar, el aspecto susceptible de mejora a considerar continua siendo el de la información, ya que si bien las acciones pueden ser ejecutadas, no se cuenta con información para dar respuesta a cada una de las preguntas; lo anterior se evidencia de manera clara en los resultados de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR que corresponde al Programa se refleja en un 50% debido a que el indicador de propósito se proyectó en ceros, lo que no permite una evaluación real del mismo, y si una errónea planeación.

Por lo anterior, se han establecido en el presente documento, los Aspectos Susceptibles de Mejora, a fin de que sean considerados por el área ejecutora para una mayor efectividad del programa presupuestario en beneficio del municipio y su población en materia de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado, con todas las ventajas que estos implican, en temas sociales, de salud, de imagen pública y ambientales; pero también para reducir sus efectos negativos en el medio ambiente, buscando reducir la interferencia en los regímenes naturales de la masas de aguas receptoras.

A continuación, se presenta un Análisis FODA los temas objeto de este informe, con el propósito de transformar las debilidades y amenazas encontradas, en nuevas fortalezas y oportunidades para que el Programa Presupuestario logre su objetivo principal, que es el de brindar un servicio de saneamiento del agua y la recepción, canalización y evacuación de aguas residuales, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y lograr la cobertura al 100% de este servicio.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la Evaluación: Diseño

Fortaleza	• Es un programa presupuestario que se desarrolla en todos los ejercicios fiscales. • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal Vigente • La Cobertura del servicio de drenaje está por encima del 90% en el municipio.
Oportunidad	• Existen recursos federales etiquetados para impulsar la infraestructura en materia de tratamiento de aguas, drenaje y alcantarillado, como el FISDMF. • Vinculación del objetivo del programa, con otros programas nacionales y agenda 2030.
Debilidad	• No se cuenta con un documento específico donde se establezca la problemática en la materia. • No se cuenta con un documento y/o información desagregada de la población potencial, objetivo y beneficiada de manera clara, concreta y precisa. • No se cuenta información precisa de los espacios y población beneficiada.
Amenaza	• Incremento de asentamientos irregulares en el municipio • Incremento de residuos sólidos que afecten de manera considerable el buen funcionamiento de la red de drenaje.
Recomendación	• Crear los documentos necesarios donde se identifique de manera rápida y precisa la información referida a la problemática específica en materia de infraestructura de drenaje. • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información

Apartado de la Evaluación: Planeación y Orientación a Resultados

Fortaleza	• Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. • Se cuenta con indicadores Tipo, los cuales se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. • Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas
Oportunidad	• Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	• No se cuenta con la información necesaria para alimentar las variables de los indicadores. • Las metas del programa no están asociadas a los objetivos y variables de los indicadores.
Amenaza	• Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios a ser atendidos. • Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	• Crear los documentos necesarios donde se identifique de manera rápida y precisa la información requerida. • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información • Vincular los programas anuales con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente • Vincular los programas anuales con los indicadores establecidos en la MIR.

Apartado de la Evaluación: Cobertura y Focalización

Fortaleza	• Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. • Se cuenta con indicadores Tipo que se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. • Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 • Se cuenta con planes de trabajo anuales
Oportunidad	• Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	• No se cuenta con la información necesaria para alimentar las variables de los indicadores. • Solo se alimenta las variables de tres indicadores • Las metas del programa no están asociadas a los objetivos y variables de los indicadores. • Carencia de recursos financieros para pago de evaluadores externos.
Amenaza	• Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios. • Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	• Generar la información que alimente las variables de los indicadores • Asociar metas a los objetivos y variables de los indicadores • Asegurar que el apoyo llegue en el lugar y a la población que lo necesita • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información

Apartado de la Evaluación: Operación

Fortaleza	• Es un programa presupuestario que se desarrolla en todos los ejercicios fiscales. • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal Vigente • La Cobertura del servicio de drenaje está por encima del 90% en el municipio. • Se cuenta con una normatividad vigente con los procedimientos de ejecución de obras
Oportunidad	• Existen recursos federales etiquetados para impulsar la infraestructura en materia de tratamiento de aguas, drenaje y alcantarillado, como el FISMDF. • Vinculación del objetivo del programa, con otros programas nacionales y agenda 2030.
Debilidad	• No se cuenta con Evaluaciones Externas • No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos • No se cuenta con información por parte del área encargada del Programa Presupuestario • No se cuenta con criterios de elegibilidad claramente especificados para recepción de la obra • Falta de claridad en el procedimiento de entrega de apoyos (obras y/o servicios) a beneficiarios. • No se ejecuta de manera ordenada el proceso de ejecución de obra
Amenaza	• Inconformidad por parte de la Población que requiera el servicio. • Equivocada priorización de lugares que requieren de este tipo de obras.
Recomendación	• Crear formatos donde se reciba, registre y se dé trámite a las solicitudes de apoyo en materia de los servicios que abarca el programa presupuestario. • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información

Apartado de la Evaluación: Percepción de la Población Atendida

Fortaleza	• Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. • Se cuenta con indicadores Tipo, los cuales se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. • Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas
Oportunidad	• Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	• No se cuenta con la información necesaria para alimentar las variables de los indicadores. • No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Amenaza	• Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios a ser atendidos. • Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	• Crear los documentos necesarios donde se identifique de manera rápida y precisa a la población potencial, objetivo y atendida. • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información con el propósito de asegurar que el apoyo llegue donde existe la necesidad. • Vincular los programas anuales con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente • Vincular los programas anuales con los indicadores establecidos en la MIR.

Apartado de la Evaluación: Resultados

Fortaleza	• Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. • Se cuenta con indicadores Tipo que pueden ser utilizados en caso de no contar con una MIR propia. • Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 • Se cuenta con planes de trabajo anuales
Oportunidad	• Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	• No se cuenta con la información necesaria para alimentar las variables de los indicadores. • No se alimentó el indicador de Propósito de la MIR correspondiente. • Las metas del programa no están asociadas a los objetivos y variables de los indicadores. • Carencia de recursos financieros para pago de evaluadores externos. • Poca o nula fluidez de información en tiempo y forma por parte del área evaluada
Amenaza	• Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios. • Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	• Crear los documentos necesarios donde se identifique de manera rápida y precisa la información requerida para las variables de los indicadores • Alimentar debidamente los indicadores de la MIR • Sistematizar la información • Dar continuidad a la información

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado
Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México
Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2022

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1.2	El diseño del programa es correcto, sin embargo no se cuenta con la documentación precisa que pueda evidenciar al cien por ciento las respuestas.
Planeación y Orientación a Resultados	2.6	Carencia de congruencia entre la MIR y el programa anual de trabajo, aunado a que en el área ejecutora no se cuenta con información estadística que pueda alimentar las fichas técnicas de los indicadores.
Cobertura y Focalización	2.0	Si bien se tiene focalizada la población objetivo de acuerdo a las estadísticas emitidas por las Instancias Públicas oficiales correspondientes, se requiere precisar información con más nivel de desagregación.
Operación	0	El diseño del programa es correcto, sin embargo no se cuenta con la documentación precisa que pueda evidenciar al cien por ciento las respuestas.
Percepción de la Población Atendida	0	Carencia de congruencia entre la MIR y el programa anual de trabajo, aunado a que en el área ejecutora no se cuenta con información estadística que pueda alimentar las fichas técnicas de los indicadores.
Resultados	1	Si bien se tiene focalizada la población objetivo de acuerdo a las estadísticas emitidas por las Instancias Públicas oficiales correspondientes, se requiere precisar información con más nivel de desagregación.
Valoración Preguntas 26-51	1.1333	

Como se puede observar en la tabla anterior, el puntaje mayor se obtuvo en los conceptos de Diseño y Cobertura y focalización, mientras que los menos fueron en Planeación, Orientación a resultados, Percepción de la población atendida y resultados, lo que nos muestra que el enfoque de "Resultados" a que hace referencia el nombre de este tipo de Evaluación no está siendo atendido del todo por el área ejecutora del programa.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- **Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de da seguimiento a la evaluación:** Lic. Verónica Ruiz Fonseca
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** NA
- **Costo total de la evaluación:** NA
- **Fuente de financiamiento:** NA

De acuerdo con la información entregada por la Tesorería Municipal, el Presupuesto de Egresos ejercido en el ejercicio fiscal 2022 del proyecto presupuestario en evaluación, se centró en el capítulo 6000 "Inversión".

Por todo lo expresado se puede concluir que el Programa Presupuestario en lo que corresponde al Proyecto objeto de esta evaluación cuenta con un diseño y planeación adecuados, sin embargo en los aspectos de cobertura, operación y resultado refleja una deficiencia en materia de información, ya que si bien, las obras son ejecutadas, no se cuenta con los datos estadísticos y sistematizados relacionados con estos aspectos, por lo que, en el Convenio que se firmará por parte del área evaluada y las autoridades municipales se plasmarán los Aspectos a Mejorar, buscando la eficiencia y eficacia en todos los aspectos del Programa y Proyectos Presupuestarios.

EVALUADOR



Lic. Verónica Ruiz Fonseca
Titular de la UIPPE

ÁREA EVALUADA



Ing. Juan Arturo Sánchez Moreno
Director de Obras y Servicios Públicos

TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. en C. Filiberto N. Jiménez Ayala

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Lic. Elizabeth Rojas Díaz

NOTA: ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE "CONSISTENCIA Y RESULTADOS" DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022. PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010301 "MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO" DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE INDICADORES

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado
Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México
Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2022

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.
Propósito	El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.
Componentes	1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida. 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102. 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.
Actividades	1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 4. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento. 5. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales. 6. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales. 7. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 8. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 9. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

ANEXO 2. INDICADORES

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado
Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México
Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Unidad de Medida	Línea Base	Metas
Fin	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	NO	SI	NO	SI	SI	SI
Componentes	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimientos a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Mantenimientos a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Unidad de Medida	Línea Base	Metas
	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realiza/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ANEXO 3. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Oficio: CHI/TES/573/2024
Asunto: Entrega de información
PAE 2023

Chiautla, Estado de México, a 17 de enero del 2024

LIC. VERONICA RUIZ FONSECA
TITULAR DE LA UIPPE MUNICIPAL
DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024
P R E S E N T E.

Quien suscribe Filiberto Nicolas Jiménez Ayala, Tesorero Municipal, con fundamento en el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 51, 52 y 53 del Bando Municipal vigente.

Para seguimiento de la solicitud de fecha de 14 de diciembre de 2023, se envía la información correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2023, en el que se evalúa el programa presupuestario 02010301 Manejo de Aguas Residuales Drenaje y Alcantarillado,

Programa	Fuente Financiamiento	Partida	Importe
020103010101	250101 FISMDF	6132	3,012,750.34
020103010101	250102 FORTAMUNDF	6132	141,577.04

Por lo anterior, hago referencia a que el total ejercido se encuentra en el rubro de Gastos en capital, capítulo 6000.

Me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EN C. FILIBERTO NICOLAS JIMÉNEZ AYALA
TESORERO MUNICIPAL DE CHIAUTLA
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Tesorería



17-01-2024
[Signature]

Av. del Trabajo s/n C.P. 56030 Chiautla Centro, Estado de México.
Teléfono: 595 9520550
Ayuntamiento de Chiautla 2022 - 2024
gobierno@chiautlae.com.mx

1. Presupuesto total autorizado y presupuesto ejercido total en el ejercicio fiscal 2022 para el programa y proyecto presupuestarios citados.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROGRAMA	02010301		Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	4,326,594.11	4,315,492.07
PROYECTO	020103010101		Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3,159,967.04	3,154,327.38

2. Fuentes de financiamiento utilizadas para el programa y proyecto presupuestarios citados.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROYECTO	020103010101	FISM	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3,018,390.00	3,012,750.34
PROYECTO	020103010101	FORTAMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	141,577.04	141,577.04
Totales				3,159,967.04	3,154,327.38

3. Porcentaje del FISMDF utilizado para el Programa Presupuestario en mención

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROGRAMA	02010301		Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	4,326,594.11	4,315,492.07
PROYECTO	020103010101	FISM	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3,018,390.00	3,012,750.34
Porcentaje					69.81%

4. Porcentaje del FISMDF utilizado para el Proyecto Presupuestario citado.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
RECURSOS ASIGNADOS FISM	INGRESOS	FISM	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	11,771,148.00	11,763,775.00
PROYECTO	020103010101	FISM	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3,018,390.00	3,012,750.34
Porcentaje					25.61%